

CLINICA SAN MARTIN S.A. (CLISANMA)

INFORME DEL COMISARIO

DEL EJERCICIO DE COMISARIADO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CLINICA SAN MARTIN S.A. (CLISANMA)

En el ámbito de las funciones de cumplimiento de las obligaciones y deberes inherentes al cargo de Comisario de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, se ha cumplido con las funciones de gestión, administración y control de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) y en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA).

El Comisario de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA)

El Comisario de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) ha cumplido con las funciones de gestión, administración y control de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) y en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA).

El Comisario de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA)

El Comisario de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) ha cumplido con las funciones de gestión, administración y control de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) y en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Clínica San Martín S.A. (CLISANMA).

CLINICA SAN MARTIN S.A. (CLISANMA)
INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre de 2017

CLINICA SAN MARTÍN S.A (CLISANMA)

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Señores Accionistas de Clínica San Martín S.A. - CLISANMA

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que contempla los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, tales como: aspectos societarios, contables y financieros, fundamentado en la información generada por la Unidad Financiera de la Clínica.

1.- Registro Legal de la Compañía.

Clinica San Martin es una Sociedad Anónima constituida en la Provincia del Cañar, Ciudad de Azogues, República del Ecuador, mediante escritura pública de fecha 25 de abril de 1994 y aprobada mediante resolución No. 94-3-1-1-102 en la Intendencia de Compañías de Cuenca, su objetivo principal está orientado a la prestación de servicios de salud privada; al 31 de diciembre de 2017 el capital suscrito y pagado asciende a USD 486.652,00 dividido en 486.652 acciones con un valor nominal de USD 1,00 cada una, repartida entre 12 accionistas con diferente participación accionaria.

2. Responsabilidad de la administración

La administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes necesarios de manera que los estados financieros estén libres de distorsiones significativas.

3.- Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Nuestra revisión se cumplió en base a pruebas selectivas,

obteniendo la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de aspectos societarios; procedimientos de control interno; Principios de Contabilidad de General Aceptación y de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizados; el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para expresar una opinión.

4. Cumplimiento de resoluciones

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, observándose que el manejo y teneduría del libro de actas y resoluciones de la Junta General de Accionistas, se encuentra con sus respectivos expedientes y sustentos, lo que demuestra el grado de cumplimiento que la administración ha efectuado a las políticas y resoluciones dictadas por los estamentos mencionados, por lo que en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas

5. Procedimiento de control interno

De la revisión efectuada, el control interno evidenciado en la Clínica San Martín S.A. permite suponer que los activos se encuentren debidamente protegidos contra posibles pérdidas por utilización indebida o su disposición sin la correspondiente autorización, por lo tanto, los datos consignados en los estados financieros se vuelven confiables.

A continuación exponemos los procedimientos y políticas de control interno de mayor relevancia.

- a) La revisión y autorización de las transacciones económicas así como de las actividades, se realiza de acuerdo a los niveles jerárquicos correspondientes, lo que permite un mejor control sobre el efectivo, así como del talento humano.
- b) Existe una adecuada segregación de funciones, asignando a diferentes funcionarios la responsabilidad de autorizar y registrar las transacciones, así como de custodiar los activos de la entidad, en sus diferentes clasificaciones.
- c) Diseño y uso de formularios y documentos apropiados que aseguren el registro adecuado de las transacciones económicas.
- d) Establecimiento de medidas de seguridad adecuadas para el acceso y uso de los diferentes activos, así como a la información y registros de la entidad.

6. Registros Contables

Para efectos del examen, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa Clínica San Martín S.A. (CLISANMA) al 31 de diciembre del 2017.

7. Facturación de Servicios

La facturación por la venta de los servicios que presta la Clínica a sus usuarios cumple con las normas del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

8. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta de los servicios cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las que establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el periodo de su realización, independientemente de las condiciones de pago, sean estas al contado o a crédito.

9. Obligaciones Tributarias

Conforme a las disposiciones expresas del Servicio de Rentas Internas y su Reglamento (LRTI), para el ejercicio económico 2017, se encuentran cumplidas todas las obligaciones que tiene la sociedad como agente de retención.

10. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información proporcionada por la Administración, la entidad no tiene litigios pendientes.

11. Conclusiones y Recomendaciones

11.1 Conclusiones

- a) Sobre la base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Clínica al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones económicas y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio fiscal terminado en la fecha antes indicada, observándose conformidad en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al igual que las Normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (LRTI)

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

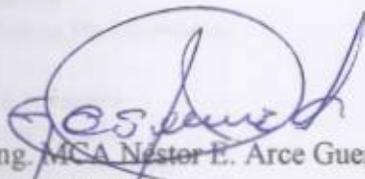
- b) Los ingresos totales ascienden a USD 436.023.10 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 410.077.20 consecuentemente existe una utilidad, antes de impuestos y participación de trabajadores por el valor de USD 25.945.90

11.2 Recomendación General

Por lo expuesto anteriormente y en apego a las disposiciones legales, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas la aprobación del juego completo de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017; así como los registros correspondientes para cancelación de los impuestos a que hubiere lugar y la participación de utilidades a los trabajadores de la Institución.

Azogues, marzo de 2017

Atentamente



Ing. MCA Néstor E. Arce Guerrero
COMISARIO
CPA Reg. No. 18.138
Teléfono 0997143573 / 072242203
Dirección electrónica: nestor_arceg@hotmail.com

CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

Azogues - Ecuador

ESTADO DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016 Y 2015
(Expresado en Dólares de los E.U.A.)

ACTIVO	2017	2016	Variación	%
Activos no Corrientes				
Propiedad Planta y Equipos - Neto	496.549,57	533.683,49	(37.133,92)	-6,96%
Propiedades de Inversión	4.297,54	6.446,31	(2.148,77)	-33,33%
Activo por Impuesto Diferido	1.647,37	1.647,37	0,00	0,00%
Total Activos no Corrientes	502.494,48	541.777,17	(39.282,69)	-7,25%
Activos corrientes				
Inventarios	31.069,97	34.081,24	(3.011,27)	-8,84%
Cuentas y documentos por cobrar	54.746,83	43.668,54	11.078,29	25,37%
Impuestos anticipados	30.001,09	30.004,38	(3,29)	-0,01%
Otros Activos Financieros	59.895,42	55.653,30	4.242,12	7,62%
Efectivo en caja y bancos	91.743,23	55.151,63	36.591,60	66,35%
Total Activos Corrientes	267.456,54	218.559,09	48.897,45	22,37%
Total Activos	769.951,02	760.336,26	9.614,76	1,26%
PATRIMONIO Y PASIVO				
Patrimonio				
Capital Social	486.652,00	486.652,00	0,00	0,00%
Aporte futura capitalización	913,55	24.275,24	(23.361,69)	-96,24%
Reservas	246.425,69	244.561,79	1.863,90	0,76%
Resultados acumulados	(46.971,10)	(70.332,79)	23.361,69	-33,22%
Total Patrimonio	687.020,14	685.156,24	1.863,90	0,27%
PASIVO				
Pasivos No Corrientes				
Provisiones por beneficios sociales a empleados	48.551,00	55.182,00	(6.631,00)	-12,02%
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total Pasivos No Corrientes	48.551,00	55.182,00	(6.631,00)	-12,02%
Pasivos Corrientes				
Provisiones sociales	5.591,51	4.889,93	701,58	14,35%
Otros pasivos corrientes	18.428,79	1.810,17	16.618,62	918,07%
Cuentas y documentos por pagar	8.599,36	12.050,36	(3.451,00)	-28,64%
Impuestos por pagar	1.760,22	1.247,56	512,66	41,09%
Total Pasivos Corrientes	34.379,88	19.998,02	14.381,86	71,92%
Total Pasivos	82.930,88	75.180,02	7.750,86	10,31%
Total Pasivo y Patrimonio	769.951,02	760.336,26	9.614,76	1,26%

CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

Azogues - Ecuador

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2017 Y 2016
 (Expresado en Dólares de los E.U.A.)

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Venta de medicamentos	108.254,70	119.830,16	(11.575,46)	-9,66%
Venta de servicios	271.520,08	257.378,00	14.142,08	5,49%
Ingresos consulta externa	3.519,00	4.699,00	(1.180,00)	-25,11%
Otros ingresos	52.729,32	25.375,15	27.354,17	107,80%
Total ingresos	436.023,10	407.282,31	28.740,79	7,06%

4.2.- Egresos (Gastos)

4.2.1- Gastos de Personal

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Sueldos y salarios	87.406,68	84.377,39	3.029,29	3,59%
Beneficios sociales	32.088,38	49.437,03	(17.348,65)	-35,09%
Total gastos de personal	119.495,06	133.814,42	(14.319,36)	-10,70%

4.2.2- Gastos de Operación

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Costo de venta medicamentos	64.906,88	72.608,84	(7.701,96)	-10,61%
Depreciaciones	37.812,49	39.219,24	(1.406,75)	-3,59%
Suministros y materiales	5.930,08	6.239,19	(309,11)	-4,95%
Combustibles	109,37	121,44	(12,07)	-9,94%
Mantenimiento	7.990,69	17.094,30	(9.103,61)	-53,26%
Impuestos prediales y otros	5.726,28	5.663,09	63,19	1,12%
E. Eléctrica, agua, teléfonos	10.312,84	11.215,35	(902,51)	-8,05%
Alimentación	3.951,12	4.556,40	(605,28)	-13,28%
Honorarios profesionales	142.602,69	146.917,99	(4.315,30)	-2,94%
Otros gastos operacionales	10.840,90	13.037,43	(2.196,53)	-16,85%
Total gastos operacionales	290.183,34	316.673,27	(26.489,93)	-8,37%

4.2.3- Gastos No Operacionales

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Gastos Financieros	398,80	512,20	(113,40)	-22,14%
Otros Gastos No Operacionales	0,00	94,86	(94,86)	-100,00%
Total gastos No Operacionales	398,80	607,06	(208,26)	-34,31%
Total General de Egresos (Gastos)	410.077,20	451.094,75	(41.017,55)	-9,09%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	25.945,90	-43.812,44		

CLINICA SANMARTIN S.A. - CLISANMA
CONCILIACION TRIBUTARIA
Año Fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017

1.- CALCULO 15% PARTICIPACION TRABAJADORES:

= Pérdida Contable base de calculo 15% part. laboral	25.945,90
15% PARTICIPACION TRABAJADORES:	3.891,89

2.- CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA:

PERDIDA CONTABLE BASE CALCULO DE PART.LABORAL e I. RENTA:	25.945,90
Menos : 15% participacion trabajadores:	(3.891,89)
Más: Gastos no deducibles.	99,68
Detalle:	
Provision Jubilacion Patronal con calculo actuarial	-
Costos y gastos incurridos por aplicación costo menor (NIIF)	-
Pérdida por baja de inventarios sin declaración Jurada (Art. 28 RALRTI,	-
Pago intereses I. Municipalidad Azogues	25,17
Pago Intereses y multas SRI	74,51
Multas Ministerio de Relaciones Laborales	-
Multa Dirección Provincial de Salud	-
Menos : Ingresos Excentos	(6.631,00)
Provision Jubilacion Patronal con calculo actuarial	(6.631,00)
= Base imponible Impuesto a la Renta (22%)	15.522,70
22% Impuesto a la Renta causado:	3.414,99

LIQUIDACION EN DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA

(A) Impuesto a la Renta calculado según Conciliación tributaria	3.414,99
(b) Impuesto a la Renta Calculado	6.777,15
IMPUESTO A LA RENTA MAYOR ENTRE A Y B	6.777,15
Cuotas del anticipo pagadas (jul - sept)	6.578,88
SALDO DEL ANTICIPO	198,27
(-) Retenciones en la fuente del año 2017	393,24
(-) Crédito tributario de años anteriores	29.806,12
IMPUESTO A PAGAR	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	(30.001,09)

3.- CALCULO DE LA RESERVA LEGAL:

Base de Cálculo de Reserva Legal:	18.639,02
10% Reserva Legal	1.863,90

4.- UTILIDAD ACCIONISTAS USD:	13.412,96
--------------------------------------	------------------